



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 1o. de marzo de 1995

Número 43

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACUERDO mediante el cual se establece la verificación semestral obligatoria de emisiones contaminantes de los vehículos de autotransporte de pasaje y carga que circulen por caminos y puentes de jurisdicción federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CARLOS RUIZ SACRISTAN, Secretario de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones I y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o. fracciones IV, VII y XXIII; 8o. fracción III de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y 9o., fracciones II y IX del Reglamento de la Ley General del Equilibrio y Protección al Ambiente para la prevención y control de la contaminación generada por los vehículos que

circulan por el Distrito Federal y los Municipios de su zona conurbada, y

CONSIDERANDO

Que uno de los grandes problemas que confronta nuestro país, es la contaminación del medio ambiente derivado en gran parte de los vehículos automotores que circulan por ciudades y carreteras federales.

Que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es la Dependencia facultada para regular y controlar que las unidades de transporte terrestre, tanto de pasaje como de carga que circulan por caminos de jurisdicción federal se encuentren en condiciones aptas y satisfactorias para poder brindar un mejor servicio en el desempeño de sus funciones.

ACUERDO

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACUERDO mediante el cual se establece la verificación semestral obligatoria de emisiones contaminantes de los vehículos de autotransporte de pasaje y carga que circulen por caminos y puentes de jurisdicción federal.

AVISOS JUDICIALES: 195-A1, 196-A1, 1060, 1059, 1061, 1062, 1064, 1065, 1052, 1055, 1057, 1056 y 1058.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1063, 1054, 1066, 1053, 1067 y 1051.

(Véase de la primera página)

Que para lograr tal objetivo es necesario que dichas unidades se sometan a una verificación para mantenerlas dentro de los límites de emisiones permisibles y poder así controlar los índices contaminantes.

Que con fecha 3 de mayo de 1990, se emitió el Acuerdo Intersecretarial, suscrito por los CC. Titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y la de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante el cual se establece el Programa Nacional de Verificación Obligatoria de Emisiones Contaminantes de los vehículos de autotransporte de pasaje y carga que circulen por caminos de jurisdicción federal.

Que a fin de dar continuidad a dicho programa se requiere establecer los periodos de verificación para 1995 he tenido a bien expedir el siguiente

ARTICULO PRIMERO.- Se establece la verificación semestral obligatoria de emisiones contaminantes de los vehículos de autotransporte de pasaje y carga que circulen por caminos y puentes de jurisdicción federal, así como aquellos que se destinan al transporte de materiales y residuos peligrosos y de mensajería y paquetería, incluyendo los vehículos con capacidad de carga útil menor a 4000 Kg.

Se exceptúan aquellas unidades de transporte privado con capacidad de hasta 9 pasajeros y los de carga útil no mayor de 4,000 kilogramos.

ARTICULO SEGUNDO.- A efecto de que se lleve a cabo dicha verificación, se señalan los siguientes periodos para el presente año.

PRIMER PERIODO	1o. DE MARZO AL 15 DE JULIO
SEGUNDO PERIODO	15 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE

TRANSITORIOS

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.-
El Secretario, **Carlos Ruiz Sacristán**. - Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 27 de febrero de 1995).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1292/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este juzgado por JUANA GALVAN SANCHEZ, en contra de BLANCA E ALAMILLA, se han señalado las once horas del catorce de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el Remate en Segunda Almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un lote de terreno y construcción, sito en la calle de Mariano Z. Martínez, número cuatro, colonia Buenavista, parte baja, Tullitlán, Estado de México, con una superficie de trescientos m², y linda: al noroeste en 20.00 m con lote 25 y 3; al suroeste en 14.95 m con lote cuatro; al sureste: 20.15 m con lote 23; al noreste: 14.95 m con calle Mariano Z. Martínez, valuado por los peritos designados en autos en la suma de sesenta mil nuevos pesos M.N., siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual se convocan postores, con deducción del diez por ciento, por tratarse de la Segunda Almoneda.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este Tribunal. Se expiden a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica 195-A1.—1o. marzo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente: 1376/1994-2

MARGARITO CRICO URIBE promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, con el objeto de acreditar la posesión respecto de un trazo del terreno baldío perteneciente al paraje denominado Tejamanil, ubicado en domicilio conocido en el pueblo de San Francisco Chimuipa, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas colindancias y superficie; al norte: 20.00 m con calle su nombre; al sur: 20.00 m con propiedad del señor Rodolfo Santiago Gutiérrez, al oriente: 20.00 m con propiedad del señor Rodolfo Santiago Gutiérrez; al poniente: 20.00 m colindando con superficie de jaso dentro del mismo paraje denominado Tejamanil. Superficie: 400 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veinticuatro días de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica 196-A1.—1, 7 y 10 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GLORIA ESPEJEL ESPINOZA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, y bajo el expediente 2031/94, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado El Ahuchute, ubicado en San Luis Huixtla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 117.82 m con Margarita Sánchez; al sur: 8.45 m con Río; al sureste: 159.12 m con Mario Espejel Gutiérrez; al oriente: 218.53 m con Isidoro Rosas; y al poniente: 88.59 m con Isidoro Rosas; con superficie total aproximada de 19,031.95 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Se expiden en Texcoco, México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica 1060.—1, 10 y 21 marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm.: 914/93/2a

Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el señor JESUS CASTILLO ESTRADA, en contra de los señores AMPLIA CABALLERO SANCHEZ y ZENON NAVA MANCILLAS, el C. Juez señaló las trece horas del día diecisiete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda en el presente asunto para la venta del inmueble embargado en este juicio, consistente en la casa ubicada en la calle de Checostravaquía número treinta y siete de la manzana tres, lote veintuno, de la colonia Olímpica sesenta y ocho, de Ecatepec de Morelos, Estado de México, que tiene las medidas y colindancias siguientes; al norte: en diez m noventa y un cms, colinda con calle de Checostravaquía; al sur: en diez m noventa y un cms, cuyo colindante no se precisa; al oriente: en trece m cuyo colindante no se precisa; al poniente: en trece m con calle Turquía, tiene una superficie de cincuenta y un m ochenta y tres centímetros cuadrados, almoneda que se llevará a cabo en forma pública en el local de este juzgado, haciéndoles saber que será postura legal la cantidad de ciento tres mil quinientos nuevos pesos que es el precio que los peritos valuadores determinaron al inmueble que se remata, cítese a los demandados personalmente para que comparezcan a la Almoneda y al propio actor, que aparece en el certificado de gravámenes como acreedor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en la puerta de éste juzgado por una sola vez, convocándose a postores. Ecatepec de Morelos, Méx., a 24 de febrero de 1995.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica 1059.—1o. marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1870/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA endosatario en procuración del BANCO DEL ATLANTICO S.A. y en contra de BELISMAS S.A. DE C.V. Y FROBEL MORALES GONZALEZ, el C. Juez señaló las doce horas del día dieciséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Séptima Almoneda de Remate, del inmueble ubicado en Quintana Roo esquina calle Zacatoncito mejor conocido como avenida González Ortega, esquina callejon del Zacatoncito en Santiago Tianguistenco, México, con una superficie de 625.00 m².

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez y en los estrados de este juzgado y del Juzgado Exhortado y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de veintun mil quinientos ochenta y nueve nuevos pesos 74/100 M.N. Toluca, México, a veintidós de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica 1061.—1o. marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1212/1994 ejecutivo mercantil, BANCO MEXICANO, S.A. contra JOSE JAVIER MEDINA VELAZCO. Primera Almoneda: diez horas dieciséis de marzo del año en curso: Vehículo marca Dodge, F-250, modelo 1991, con motor Hecho en México, número de serie 337HE2642MM927763, número de placas LGA4100, color blanco con vino, llantas radiales marca Yokohama y rines de magnesio, auto stéreo, marca Sony en buenas condiciones de uso, no se probó su funcionamiento. PASE: veintinueve mil nuevos pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de éste juzgado, Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, el veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica 1062.—1, 3 y 6 marzo.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

OSCAR AGUSTIN GARCIA OLIVA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 294/95, diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado Cornejal, ubicado en el poblado de San Lucas Huiztilhuacán, municipio de Chiautla, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.00 m con Rita Díaz; al sur: 103.30 m con camino; al oriente: 75.00 m con Manuel Díaz; con una superficie aproximada de: 2,600.00 m²

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces de tres en tres días, Una en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica
1064.—1, 7 y 10 marzo.

JUZGADO 80 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Exp. Núm. 2284/92/3a.

SE CONVOCAN POSTORES.

GERARDO MENDOZA DURAN, en su carácter de endosatario en procuración de JAVIER MARTINEZ GUERRERO, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de ELADIO MENDOZA ALVAREZ, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado ARTURO ARMEAGA TURBE ha señalado las once horas del veintidos de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien consistente de un terreno con construcción ubicada en la manzana diez, lote veintuno Unidad Río de Luz, del municipio de Ecatepec de Morelos, México, que consta de las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 15.14 m con lote diecinueve; al sudeste: 8.25 m con lote veintidos; al suroeste: 15.85 m con propiedad pública; al noroeste: 8.20 m con Sección Uno; con una superficie de 123.62 m², con tipo de construcción moderno y servicios municipales completos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 65,000.00 (sesenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica
1065.—1, 7 y 10 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 1299/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RIGOBERTO VAZQUEZ RAMIREZ, CESAR HERNANDEZ GUZMAN y/o MELESIO DIAZ DOMINGUEZ, endosatarios en procuración de LEOBARDO VAZQUEZ VAZQUEZ en contra de BARTOLO CESAR HERNANDEZ, el C. juez de los autos señaló las trece horas del día veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien inmueble embargado consistente en un terreno ubicado en el domicilio bien conocido en Joquicingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con barranca estable; al sur: 13.00 m con calle Berriozábal; al oriente: 34.25 m con calle Degollado; y al poniente: 35.95 m con Joaquín

Castañeda. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para su venta del bien inmueble la cantidad de (quince mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos designados por las partes, convoquese postores.—Tenango del Valle, México, a 23 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.
1052.—1, 7 y 10 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 199/95, JUAN GOMEZ SERRANO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la Avenida 5 de Mayo y calle Doctor Eulogio Ruiz sin número, del municipio de Capulhuac, México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.14 m con calle Doctor Eulogio Ruiz; al sur: 17.27 m con la señora Luz Bernal; al oriente: 10.58 m con el señor Rutilio Arriaga; al poniente: 10.68 m con la Avenida 5 de Mayo.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en este juzgado.—Tenango del Valle, México, a 20 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.
1055.—1, 7 y 10 marzo

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****C. HILARIA DIAZ HIDALGO.**

ESEQUIEL CRUZ DUQUE, el expediente número 1179/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapón del lote de terreno número 4, de la manzana 88, de la colonia La Perla en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 20; al sur: 15.00 m con lote 22; al oriente: 8.00 m con calle Ahuehuetes; al poniente: 8.00 m con lote 6, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código Procesal Civil vigente en el Estado y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden las presentes a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1057.—1, 14 y 27 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 586/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. en contra de JUAN CARLOS ROSAS VELAZQUEZ y LIDIA SANCHEZ MEJIA DE ROSAS, se señalaron las once horas del día veintiseis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien: casa tipo dúplex, ubicado en calle Gardenia, departamento No. 203, lote 1, manzana 26, Fraccionamiento Las Margaritas, Toluca, México, el departamento 203 está localizado en la planta alta, se compone de estancia, comedor cocineta, 2 recámaras, baño completo, áreas privativas, que dan al patio de servicio, localizada en la parte posterior de cada vivienda y una área relativa al cajón de estacionamiento, ubicado en la parte frontal de la vivienda, superficie de construcción de 42.35 metros cuadrados. Datos registrales: en el libro primero sección primera, volumen 300, a fojas 88, partida No. 754-14217.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose a postores citándose a acreedores, así como a la parte demandada, por tres veces dentro del término de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de (veintinueve mil seiscientos cuarenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad fijada por los peritos nombrados en autos—Doy fe.—Toluca, México, a 24 de febrero de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica.

1056.—1, 7 y 9 marzo

JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

Expediente Núm. 1105/90

CONVOCANDO POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO P.C.H., S.A. en contra de PEDRO UBALDO GONZALEZ, la C. Juez Vigésimo Tercero de lo Civil, señala las diez treinta horas del día veinticuatro del mes de marzo del año en curso, para sacar a pública subasta en segunda almoneda del bien inmueble hipotecado, consistente en el departamento 202, del edificio número 76, lote F, manzana 49, calle Valle de los Olmecas, Fraccionamiento Valle de Anáhuac, en Ecatepec, Estado de México, con medidas y colindancias que obran en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$42,000.00 (cuarenta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), menos el veinte por ciento precio del avalúo del bien inmueble antes referido, debiendo consignar previamente en el establecimiento de crédito destinado al efecto por la ley, los posibles postores, el diez por ciento de la cantidad antes indicada.

México, D.F., a 8 de febrero de 1995.

El C. Secretario de Acuerdos,

Lic. Venancio Bolaños Luis.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual término.

1058.—1 y 13 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO

En los autos del expediente número 1044/94, relativo al juicio ordinario civil, FIDEL FIGUEROA LOIRTA, por su propio derecho demandó de usted en la vía ya mencionada la usucapión respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 25, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.10 m con calle Valsequillo; al sur: 12.30 m con lote 16; al oriente: 7.20 m con calle 17; al poniente: 11.00 m con resto de la manzana, con una superficie de 114.93 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le empezará por este conducto, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta

efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, así mismo en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Cerón Alvarez.—Rúbrica.

1057.—1, 14 y 27 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1041/94

C. CAYETANO LEON.

MIGUEL MARTINEZ NOVELO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción de terreno de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que corresponde a la manzana 18, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con la señora María Medina; al sur: 20.00 m con Gregorio Medina; al oriente: 10.00 m con calle José del Pilar y al poniente: 10.00 m con resto de la manzana, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1057.—1, 14 y 27 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 307/95, AUMA ESTELA GUILLERMO PRIETO PANIAGUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pirul, en el barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide: norte: 23.00 m con Capilla de San Juan; sur: 10.00 m con Eulogio Muciño Lara y 13.00 m con calle del Pirul; oriente: 46.60 m con Lothar Knauth Muling; poniente: 30.60 m con Juan Mendoza Anaya y 16.00 m con Eulogio Muciño Lara, con extensión superficial de 911.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirle.—Tenancingo, Méx., a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1063.—1, 7 y 10 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 124/95, ROGELIO ESQUIVEL ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atotonilco, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 159.00 m con canal de riego; al sur: 140.00 m con camino vecinal; al oriente: 50.00 m con calle sin nombre; al poniente: 59.00 m con Viviana Ramírez Mena, con superficie aproximada de 8,027.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 23 de febrero de 1995.—El Oficial Auxiliar del Registro Público de El Oro, Lic. C. Rosa María Díaz Corona.—Rúbrica. 1054.—1, 7 y 10 marzo

Exp. 73/95, VERONICA PLATA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata sin número, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 10.95 m con Eusebio Martínez Guzmán; al sur: dos líneas: 3.50 y 9.60 m con calle Emiliano Zapata y Albina García López; al oriente: 21.40 m con Eusebio Martínez Guzmán; al poniente: cuatro líneas: 4.70, 8.70, 2.00 y 7.30 m con María de los Angeles Plata García; superficie aproximada de 158.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 8 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Rosa María Díaz Corona.—Rúbrica. 1066.—1, 7 y 10 marzo

Exp. 74/95, MARIA DE LOS ANGELES PLATA DE MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Miguel Hidalgo sin número, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: tres líneas: 10.00, 10.00 y 00.43 m con Telésforo Valencia Martínez y Juana Ofelia Midanda M.; al sur: 16.00 m con Albina García López; al oriente: 7.30 m con Verónica García; al poniente: 7.60 m con calle Miguel Hidalgo, superficie aproximada de 147.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 8 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Rosa María Díaz Corona.—Rúbrica. 1066.—1, 7 y 10 marzo

Exp. 75/95, FELIPE DE JESUS y LIZBETH PLATA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo Sur No. 17, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 16.00 y 9.60 m con María de los Angeles Plata de Medina y Verónica Plata García; al sur: 20.75 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 4.70, 8.70 y 2.00 m con Verónica Plata García; al poniente: 16.50 m con calle Miguel Hidalgo Sur, superficie aproximada de 330.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 8 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Rosa María Díaz Corona.—Rúbrica. 1066.—1, 7 y 10 marzo

Exp. 76/95, MARGARITO GARCIA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Allende No. 12, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 57.00 m con arroyo que baja de San Pedro el Alto; al sur: 57.00 m con Albino de la O. García; al oriente: 21.00 m con Florencio de la O.; al poniente: 21.00 m con calle la Escondida, superficie aproximada de 1,217.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 8 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Rosa María Díaz Corona.—Rúbrica. 1066.—1, 7 y 10 marzo

Exp. 77/95, BENJAMIN HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Huerta, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 11.1 y 29.70 m con arroyo; al sur: 10.50 y 88.00 m con arroyo y Jesús Ruiz Uru; al oriente: 100.00 m con arroyo; al poniente: 55.70 m con camino vecinal; superficie aproximada de 4,880.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 8 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Rosa María Díaz Corona.—Rúbrica. 1066.—1, 7 y 10 marzo

Exp. 78/95, JUANA ZALDIVAR PLATA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 49.00 m con Humberto Zaldivar Plata; al sur: 48.00 m con carretera federal Temascalcingo a Molinos de Cabello; al oriente: 136.50 m con Antonia Zaldivar Plata; al poniente: 142.00 m con camino vecinal, José Gutiérrez y Sergio Valdez Zaldivar, superficie aproximada de 6,753.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 8 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Rosa María Díaz Corona.—Rúbrica. 1066.—1, 7 y 10 marzo

Exp. 79/95, J. CARMEN PLATA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 45.00 m con carretera; al sur: 45.00 m con Humberto Zaldivar Plata; al oriente: 45.00 m con Humberto Zaldivar Plata; al poniente: 45.00 m con José Zaldivar Plata, superficie aproximada de 2,025.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 8 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Rosa María Díaz Corona.—Rúbrica. 1066.—1, 7 y 10 marzo

Exp. 80/95, FRANCISCO RODOFEO VALDEZ SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Zacatón, San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 227.00 m con Aurelio Valdez Cortez; al sur: 259.00 m con Efrén Valdez Quintana; al oriente: 550.00 m con Secundaria y Asunción Valdez Quintana; al poniente: 826.00 m con Javier Contreras, superficie aproximada de 158,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 8 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Rosa María Díaz Corona.—Rúbrica. 1066.—1, 7 y 10 marzo

Exp. 81/95, ANGELA INOCENTE VARELA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle vecinal barrio del Calvario, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 26.80 m con Teresa Mendoza; al sur: 25.25 m con María Ortega; al oriente: 5.80 m con calle vecinal; al poniente: 4.65 m con Feliza de la Cruz, superficie aproximada de 135.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 8 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Rosa María Díaz Corona—Rúbrica. 1066.—1, 7 y 10 marzo

Exp. 35/95, ABDON ANGEL ALCANTARA PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 40.00 m con Samuel Alcántara Martínez; al sur: dos líneas 9.00 y 31.50 m con Refugio Alcántara y arroyo; al oriente: 50.00 m con camino vecinal; al poniente: dos líneas 20.50 y 31.30 m con Refugio Alcántara, superficie aproximada de 2,043.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 8 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Rosa María Díaz Corona—Rúbrica. 1066.—1, 7 y 10 marzo

Exp. 36/95, ABDON ANGEL ALCANTARA PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: dos líneas 100.00 y 53.90 m con Asunción Alcántara Plata y Refugio Alcántara; al sur: 125.00 m con María Alcántara Plata; al oriente: dos líneas 102.00 y 155.5 m con Refugio Alcántara Plata y Julio Valdez Díaz; al poniente: 252.00 m con Aurelio Valdez Cortes, superficie aproximada de 31,927.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 8 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Rosa María Díaz Corona—Rúbrica. 1066.—1, 7 y 10 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 64/95, C. ARMANDO ALCANTARA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Santa Ana, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 90.0 con Amalia Ortiz; al sur: 39 y 38.0 con carretera y/o; al oriente: 18.50 con canal federal; al poniente: 38.60 con Jesús Prudencio G. Sup. 4,613 m²

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica. 1053.—1, 7 y 10 marzo.

Exp. 68/95, C. SIMONA CABELLO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Ana, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 350.0 con Flavio Serrano y/o; al sur: 197.0 con Benito García; al oriente: 62.0 con Benito García; al poniente: 109.0 con Carmen García, Superficie 23,334 metros cuadrados.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica. 1053.—1, 7 y 10 marzo.

Exp. 65/95, C. PAULINO CARLOS PORTILLA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 20.0 con Melitón Alcántara; al sur: 20.0 con Pedro Sánchez; al oriente: 7.50 con Pedro Sánchez; al poniente: 7.50 con calle s/n. Sup. 159.0 m²

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica. 1053.—1, 7 y 10 marzo

Exp. 66/95, C. MA TERESA ADORACION GARCIA ARIAGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 20.05 con Hosp. Concepción Mtz.; al sur: 20.0 con calle Pipila; al oriente: 15.0 con Rosario Osorio S.; al poniente: 14.77 con Jerónimo Torres, Sup. 297 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica. 1053.—1, 7 y 10 marzo.

Exp. 56/95, C. EDUARDO LOPEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Buenavista, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 30.0 con Hacienda La Cañada; al sur: 30.0 con Eduardo López S.; al oriente: 40.0 con Eduardo López S.; al poniente: 40.0 con Eduardo López S. Superficie 1,200 metros cuadrados.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica. 1053.—1, 7 y 10 marzo.

Exp. 59/95, C. EDUARDO LOPEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Buenavista, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 30.0 con H. La Cañada; al sur: 30.0 con Eduardo López S.; al oriente: 40.0 con Eduardo López S.; al poniente: 40.0 con Eduardo López S. Sup. 1,200 metros cuadrados.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica. 1053.—1, 7 y 10 marzo.

Exp. 60/95, C. FRANCISCO CANO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Ana M., municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 25.0 con Armando Alcántara M.; al sur: 25.0 con Darío Caballero; al oriente: 10.0 con calle; al poniente: 10.0 con Armando Alcántara M. Sup. 250 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica. 1053.—1, 7 y 10 marzo.

Exp. 61/95, C. JOSE LUIS HERNANDEZ FLEMATE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 16.67 con camino v.; al sur: 16.67 con Felipe Sanabria y/o; al oriente: 11.30 con Francisco Lugo; al poniente: 12.7 con Felipe Sanabria, Superficie 200 metros cuadrados.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica. 1053.—1, 7 y 10 marzo.

Exp. 62/95, C. ARACELI PATRICIA GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Podotitlán, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 8.0 con calle Abasco; al sur: 8.0 con Gustavo García G.; al oriente: 31.6 con R-fugio Sárchez C.; al poniente: 31.6 con Carmen Mejía G. Sup. 252.80 metros cuadrados.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica, 1053.—1, 7 y 10 marzo.

Exp. 57/95, C. EDUARDO LOPEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Buenavista, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 34.75 con Hda. La Cañada; al sur: 16.99 con Eduardo López S.; al oriente: 43.75 con Hda. Dos Peñas; al poniente: 40.0 con Eduardo López S. Superficie 1,034.80 metros cuadrados.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica, 1053.—1, 7 y 10 marzo.

Exp. 58/95, C. EDUARDO LOPEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Buenavista, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 34.75 m con Hda. La Cañada; al sur: 16.99 con Eduardo López S.; al oriente: 43.75 con Hda. Dos Peñas; al poniente: 40.0 con Eduardo López S. Superficie 1,034.80 metros cuadrados.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica, 1053.—1, 7 y 10 marzo.

Exp. 67/95, C. MARGARITA LARA CHAVEZ Y OTRA, promueven inmatriculación administrativa, de predio en Sta. María Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 35.0 con Fidel Lara; al sur: 35.0 con Juana Padilla; al oriente: 10.0 con Juana Padilla; al poniente: 10.0 con Salvador Lara. Superficie: 350 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica, 1053.—1, 7 y 10 marzo.

Exp. 68/95, C. TOMASA SANCHEZ VDA DE OLIVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en La Soledad, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 42.3 con Candelario Lara y Río; al sur: 25.0 con calle s/n; al oriente: 49.65 con J. Gpe. Arredola B.; al poniente: 25.19 con Silvino Narváez B. Sup. 1,450 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica, 1053.—1, 7 y 10 marzo.

Exp. 69/95, C. FRANCISCO JAVIER MOLINA OSORNO Y/O., promueve inmatriculación administrativa, de predio en La Soledad, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 15.45 con Eusebio Espinoza P.; al sur: 15.45 con calle s/n; al oriente: 14.75 con Demetrio Ponce F.; al poniente: 13.75 con calle s/n. Sup. 217 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica, 1053.—1, 7 y 10 marzo.

Exp. 70/95, C. TEODORO CANO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en La Soledad, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 10.0 con camino a la Soledad; al sur: 11.5 con Arroyo; al oriente: 11.60 con Agrupita Martínez; al poniente: 7.3 con Onésimo Vite O. Superficie 158.02 metros cuadrados.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica, 1053.—1, 7 y 10 marzo.

Exp. 71/95, C. GUILLERMO ALCANTARA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Ana, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 268.0 con camino al Fresno; al sur: 192.0 con Alejandro Arias y/o; al oriente: 78.42 con Martha Alcántara; al poniente: 133.0 con camino v. Sup. 33,622.50 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica, 1053.—1, 7 y 10 marzo.

Exp. 72/95, C. MARTHA ALCANTARA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Ana, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 33.0 con camino; al sur: 33.0 con Alejandro Arias; al oriente: 75.0 con Demetrio Roque; al poniente: 75.0 con Guillermo Alcántara. Sup. 2,524.50 metros cuadrados.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica, 1053.—1, 7 y 10 marzo.

Exp. 73/95, C. MANUEL ALCANTARA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Ana, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 23.0 con camino Guillermo Alcántara; al sur: 207.0 con Bruno Alcántara; al oriente: 162.0 con Alejandro Arias; al poniente: 131.0 con Bruno Alcántara. Superficie 29,226.75 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica, 1053.—1, 7 y 10 marzo.

Exp. 74/95, C. CRUZ PEREZ SAINZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Descandés, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 79, 175, 75 con Paul. Mondragón N. y/o; al sur: 27, 166, 19, 60 con Esteban Correa y/o; al oriente: 132.0, 9.0 con Paula Mondragón y/o; al poniente: 38, 60, 58, 62 con Agrupina Ruiz y/o. Sup. 67,754 metros cuadrados.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica, 1053.—1, 7 y 10 marzo.

Exp. 75/95, C. FELIPE ELIVAR LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 40.0 con Agapito Rueda C.; al sur: 40.0 con Bernardo Jiménez; al oriente: 20.0 con Agapito Rueda C.; al poniente: 20.0 con Bernardo Jiménez y/o. Superficie 800 metros cuadrados

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1053.—1, 7 y 10 marzo.

Exp. 76/95, C. EDUARDO LOPEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Buenavista, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 25.0 con resto del predio; al sur: 25.0 con resto del predio; al oriente: 20.0 con Eduardo López S.; al poniente: 20.0 con Hda. Caltengo. Superficie 200 metros cuadrados

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1053.—1, 7 y 10 marzo.

Exp. 77/95, C. EDUARDO LOPEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Buenavista, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 30.0 con resto del predio; al sur: 30.0 con Hda. del Salto; al oriente: 40.0 con resto del predio; al poniente: 40.0 con resto del predio. Sup. 1,200 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1053.—1, 7 y 10 marzo.

Exp. 78/95, C. EDUARDO LOPEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Buenavista, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 30.0 con Hda. La Cañada; al sur: 30.0 con Eduardo López S.; al oriente: 40.0 con Eduardo López S.; al poniente: 40.0 con Eduardo López S. Sup. 1,200 metros cuadrados.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1053.—1, 7 y 10 marzo.

Exp. 79/95, C. EDUARDO LOPEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Buenavista, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 25.0 con resto del predio; al sur: 17.0 con Hda. de El Salto; al oriente: 20.0 con resto del predio; al poniente: 12.0 con Hda. de Caltengo. Sup. 462 metros cuadrados

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1053.—1, 7 y 10 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 1627/67/95, J. ANICETO MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., 1er. barrio, Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 16.30 m y colinda con el vendedor; sur: 16.30 m y colinda con camino; oriente: 24.5 m y colinda con Manuela Jiménez; poniente: 24.5 m y colinda con el vendedor, superficie aproximada de 392.01 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 06 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1067.—1, 7 y 10 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 1626/66/95, PEDRO RODRIGUEZ ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Dolores No. 2, Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 17.68 m y colinda con Marcelino Montiel; sur: 15.13 m y colinda con camino Nacional; oriente: 65.52 m y colinda con Agustín Navarrete; poniente: 68.53 m y colinda con el vendedor Gregorio de la Luz. superficie aproximada de 1,100.48 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 06 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1067.—1, 7 y 10 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 1625/65/95, EDUARDO ALBERTO NAVARRETE PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Transfiguración Centro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 11.00 m con privada; sur: 11.00 m con Aurelio Valerio; oriente: 88.00 m con Enrique Flores Ponce; poniente: 88.00 m con Reyna Ponce Lora, superficie aproximada de 968.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 09 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1067.—1, 7 y 10 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2136/95, FRANCISCO BERMUDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, barrio de Solalpan, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 80.89 m con Valeriano Díaz Librado; sur: 119.00 m con Alberto Miranda Díaz y Juana Dionicio; oriente: 30.00 m, 9.60 m, 21.20 m con Pedro Bermúdez; poniente: 42.20 m con camino público, superficie aproximada de 5.551 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1051.—1, 7 y 10 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2132/95, RUFINA DIAZ BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Bo. de Solalpan, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 102.00 m con Vicente Anzures Bermúdez; sur: 10.60 m y 93.30 m con Nicolás Santiago Pablo y Santiago Pablo Gregorio; oriente: 24.00 m con Lucio Esteban; poniente: 36.70 m con camino público, superficie aproximada de 3,054.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1051.—1, 7 y 10 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2135/95, JUVENAL DONATO ARCHUNDIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Reforma No. 116, Cabecera Municipal, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 44.50 m con Antonio Becerril Arzate; sur: 44.50 m con José Bernal Ballesteros; oriente: 15.00 m con Gustavo Becerril Téllez; poniente: 13.60 m con calle Reforma, superficie aproximada de 636.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1051.—1, 7 y 10 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2134/95, RUFINA DIAZ BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, barrio de Solalpan, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 29.50 m con Trinidad Rubio Bermúdez; sur: 41.20 m con Paula Leocadio Bermúdez; oriente: 57.50 m con Antiago Anzures Pablo; poniente: 11.70 m, 37.10 m con Juana González Bermúdez y Crispín Rubio Bermúdez, superficie aproximada de 1,915.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1051.—1, 7 y 10 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2131/95, RUFINA DIAZ BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, barrio de Solalpan, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 50.50 m con Aniceto Bermúdez Romero; sur: 70.75 m con Melstón Isabel Anastacio; oriente: 50.50 m con Juan Medina Bermúdez; poniente: 62.00 m con barranca curva superficie aproximada de 3,166 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1051.—1, 7 y 10 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2133/95, FRANCISCO BERMUDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, barrio de Solalpan, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 68.50 m con Valeriano Díaz Librado; sur: 11.30 m con Juan Miranda; sur: 78.80 m con Bonifacio Fernando Miranda Díaz; oriente: 51.00 m con camino público; poniente: 32.60 m con Demetrio Benito, superficie aproximada de 3,884.03 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1051.—1, 7 y 10 marzo